



12 de mayo de 2020
DR-4339-PR NR ES 436
Contacto de Prensa FEMA: (866) 366-8807
fema-newsdeskpr@fema.dhs.gov

Comunicado de prensa

Los esfuerzos de recuperación de FEMA continúan en la isla con la aprobación de fondos para 131 proyectos adicionales

Trece de las asignaciones sobrepasan la cifra de \$1 millón

GUAYNABO, Puerto Rico – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) y la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia de Puerto Rico, o COR3, informaron la obligación de más de **\$47 millones** en fondos adicionales para **131** proyectos durante la primera semana de mayo. La Universidad de Puerto Rico, recinto de Humacao, unos 26 parques y centros comunales del Departamento de Recreación y Deportes al igual que varias carreteras y parques municipales figuran entre las obligaciones de sobre **\$1 millón**.

Hasta la fecha, se han adjudicado **cerca de \$6,700 millones** para Puerto Rico como parte del programa de Asistencia Pública de FEMA. FEMA y COR3 permanecen enfocados en priorizar la obligación de fondos a los municipios por costos elegibles a fin de ayudar a las comunidades a recuperarse.

Entre las asignaciones recientes para estos fines, figuran unos **\$11.3 millones** para el Departamento de Recreación y Deportes, donde se destaca el proyecto del Complejo Deportivo en Río Grande Estates. Sobre **\$1.3 millones** se destinarán para reparar el parque de pelota, la cancha de baloncesto, el centro comunal, el parque para niños, la cancha de tenis y las luminarias. Por otro lado, el parque de pelota Osvaldo Gutiérrez en Guánica se beneficiará de una subvención de **\$354,000**, que incluye sobre **\$70,000** para mitigar daños futuros por medio de verjas reforzadas y otras medidas.

“Agradezco una vez más el compromiso de FEMA y COR3 con nuestro departamento. Esta nueva obligación de fondos, más de \$11 millones, nos permite reconstruir y mejorar las instalaciones deportivas de diversas comunidades en las zonas del sur, sureste, noreste y Río Grande. La reconstrucción de estas instalaciones permitirá incentivar la economía, sobre todo de las áreas sur y sureste que tanto se han visto afectadas con los terremotos de estos últimos meses. No olvidemos la importancia que tienen estas instalaciones para las comunidades ya que promueven la recreación, las actividades familiares y deportivas. Ahora comenzaremos un proceso de licitación seguido por la reconstrucción de las estructuras”, comentó la secretaria del Departamento de Recreación y Deportes, Adriana Sánchez Parés.

(continúa)

Los esfuerzos de recuperación de FEMA continúan en la isla con la aprobación de fondos para 131 proyectos adicionales – página 2

Entretanto, se aprobó una asignación de más de **\$3.6 millones** para reparar los edificios del Departamento de Trabajo Social, la Oficina de Salud y Seguridad, Artes Gráficas y el aviario del recinto de Humacao de la Universidad de Puerto Rico. El proyecto también contempla el uso de cerca de **\$1.5 millones** de la subvención para medidas de mitigación de riesgos tal como reforzar el techo y las ventanas e instalar puertas y ventanas con sellos herméticos.

Se destinaron, además, sobre **\$8 millones** al municipio de Jayuya para realizar obras permanentes. Más de **\$6.1 millones** se usarán para reparar las carreteras de los sectores Timio e Ismael Torres del barrio Hoyo Planes, que incluye el remplazo de asfalto y las vallas de seguridad para el beneficio de los jayuyanos que transitan por estas vías de rodaje.

“El Municipio de Jayuya continúa trabajando con las reclamaciones de los daños del Huracán María junto a FEMA y a COR3. La asignación de fondos en el camino de Timio Medina ayudará aproximadamente 25 familia a tener un camino seguro hacia sus residencias, tan pronto el municipio tenga acceso a los fondos se comenzará a trabajar inmediatamente”, Jorge González Otero, alcalde de Jayuya.

Los fondos destinados a obras permanentes incluyen proyectos como, carreteras, puentes, instalaciones de control de agua, edificios y equipo, servicios públicos y parques e instalaciones recreativas, según lo autoriza la sección 406 de la Ley Robert T. Stafford. Las medidas de protección en emergencias son acciones que se toman para eliminar o reducir de manera efectiva en cuanto a costo las amenazas inmediatas a la vida, la salud pública o la seguridad, al igual que otros daños significativos a la propiedad pública o privada.

Las subvenciones aprobadas más recientes se desglosan de la siguiente manera:

- **Cerca de \$18.9 millones** para reparaciones a carreteras y puentes.
- **Cerca de \$15.6 millones** para reparaciones a parques e instalaciones recreativas.
- **Cerca de \$7.7 millones** para reparaciones de edificios públicos y equipos.
- **Cerca de \$4.6 millones** para medidas de protección en emergencias.
- **Cerca de \$230,800** para gastos administrativos de municipios y agencias de gobiernos.
- **Sobre \$6,500** para las instalaciones de control de agua.

FEMA trabaja con COR3 a través del programa de Asistencia Pública de la agencia federal con la encomienda de obligar fondos de recuperación a organizaciones privadas sin fines de lucro, municipios y agencias del Gobierno de Puerto Rico para gastos relacionados con los huracanes Irma y María.

(continúa)

Los esfuerzos de recuperación de FEMA continúan en la isla con la aprobación de fondos para 131 proyectos adicionales – página 3

Para más información sobre la recuperación de Puerto Rico tras el huracán María, visite fema.gov/es/disaster/4339 y recuperacion.pr. Síguenos a través de las redes sociales en [Facebook.com/FEMAPuertoRico](https://www.facebook.com/FEMAPuertoRico), [Facebook.com/COR3pr](https://www.facebook.com/COR3pr) y en [Twitter @COR3pr](https://twitter.com/COR3pr).

Para más detalles de los **131** proyectos más recientes, oprima el siguiente enlace: <https://go.usa.gov/xvsAs>.

###

La asistencia de recuperación por desastre está disponible, sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. Si usted o alguien que conozca ha sido discriminado, llame libre de costo a FEMA al 800-621-3362 (oprime 2 para español) (voz, 711/VRS- Servicio de Retransmisión por Vídeo). Operadores multilingües disponibles. Para TTY llame al 800-462-7585.

Síguenos en:

www.fema.gov/hurricane-maria

www.facebook.com/femapuertorico

www.twitter.com/femaregion2